

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
NAVIERA GRANELERA ECUATORIANA NAVGRANE S.A.



De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 9211430013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La empresa no tuvo movimiento durante el ejercicio económico del año 2009, sin embargo se ha procedido a cancelar las obligaciones tributarias establecidas por la Ley, además se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2009, por los administradores de la misma.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2009, comparados con el año 2008.

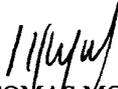
	2009	2008	VARIACIONES
NAVGRANE S.A.	(EXPRESADO EN DOLARES)		POS.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	855.33	850.23	5.10
ACTIVO FIJO	-	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-
TOTAL ACTIVOS	855.33	850.23	5.10
PASIVO CORRIENTE	10.17	5.07	5.10
PASIVO A LARGO PLAZO	-	-	-
TOTAL PASIVOS	10.17	5.07	5.10
PATRIMONIO	845.16	845.16	-
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	855.33	850.23	5.10
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-	-	-
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	-	-	-
25% IMPTO. A LA RENTA	-	-	-
UTILIDAD NETA	-	-	-

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2009, por cuanto no hubo como para tomar decisiones al respecto.

- 1.5. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.
- 1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente


ING. JOSE TOMAS MORENO MORENO
Gerente General

Guayaquil, Abril 30 del 2010



Guayaquil, 28 de Abril del 2010

Señores,
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representantes Legales de la Compañía NAVIERA GRANELERA ECUATORIANA NAVGRANE S.A. a la presente fecha son los siguientes:

NOMBRES & APELLIDOS	CARGO QUE OSTENTA	C.I.
Sr. José Taiano Alvarez	Presidente	0904874724
Sr. Alejandro Vera Abad	Vicepresidente	0912325115
Ing. J. Tomás Moreno Moreno	Gerente General	0906472410
Sr. Diógenes Villacis García	Gerente Administrativo	0900806548

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

ING. JOSE TOMAS MORENO MORENO
Gerente General

